

Concurso Regular de Ayudante de Segunda Dictamen del Jurado

En Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de octubre del año 2017, se reúne el jurado que entiende en el concurso para cubrir cuarenta y ocho (48) cargos de Ayudante de Segunda del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires (Expediente N° 507.568/17- Resolución CD N° 1808/17). El jurado está integrado por los doctores María Isabel Herrero, Pablo De Nápoli y Ezequiel Rela.

Se han presentado los candidatos cuyos nombres se consignan a continuación:

ACOSTA,	Lucila
ALBAN,	Daniela
ALBARRACIN,	Nahuel
ALEN,	Yamila
ALLO GOMEZ	Nicolás
ALVAREZ,	Matías
ALVAREZ,	Sergio
AMELOTTI,	Malena
ARNONE,	Guido
AZA,	Dario
BECK,	Fiorella
BERCOVICH SZULMAJSTER,	Ulises
BIANCHI,	Hilde
BLUFSTEIN,	Martín
BUSCH	Germán
CAMPERO	Ayelen
CAMPOS,	Julieta
CANERO,	Marco
CARRAUX,	Gonzalo
CARVALLO,	Ciro
CHEHEBAR,	Mariano
CHEHEBAR,	Nicolás
CHEVEZ,	Alejandro
CHIESA,	Nicolás
COMPLETA,	Martín
DE RASIS	Juan
DE VITA	María
DEL GROSSO	Nicolás
DEL RIO	Fernando
DIAZ,	Cristian
ERDEI,	Alan
ESCUDERO,	Luis
FAILLACE	Nazareno
FERNANDEZ,	Florencia
FERREIRA,	Tomás
FISZMAN,	Verónica

FRAIMAN,	David
FRITZ,	Carolina
GALLETTI,	Hernán
GARBIERO,	Clara
GARCIA,	Julieta
GARCIA,	Nahuel
GARCIA,	Patricia
GARIMBERTI,	Alvaro
GENOUD	Andrés
GIRABEL,	Jaqueline
GIUDICE,	Tomás
GONZALEZ,	Nicolás
GREVINO,	Dante
GUTIERREZ,	Facundo
HEPNER,	Diego
HERRERA,	Marcos
IBAÑEZ,	Nicolás
IGOLNIKOV,	Nicolás
JUNCAL,	Mariano
KATZ,	Milton
KLINGER,	Magalí
KONTOROVSKY,	Natalia
KRIMKER,	Gabriel
KUCHER,	Samantha
LAPUH,	Sergio
LAZARO,	Maria
LOPEZ,	Agustina
LOPEZ,	Juan Cruz
LOPEZ,	Juan Manuel
LOZANO,	Sofía
LUGEA,	Alejandro
MAISLIN,	León
MARTINEZ	Marcos
MENDILUCE,	Mauricio
MIRANDA,	Alfredo
MOINE,	Martin
MOLLO	Ignacio
MONARDO,	Iván
MOSSE,	Guillermo
MUÑOZ	Agustín
MURRONE,	Nicolas
NEGRI,	Mariano
NEGRI,	Rodrigo
NORES,	Rocío
NUMEROSKY,	Jesica
OTERO,	Juan
PAZ,	Eduardo
PEDRAZA,	Lucía

PERALTA,	Dalia
PERRELLA,	Pablo
PINEDA,	Cecilia
PIOMBO,	Juan
PIRES	Enrique
POLASEK,	Iván
POMA,	Nelsón
PRELAT,	Leila
RAMIREZ,	Santiago
ROST,	Facundo
SALVATORE,	Alejo
SARGIOTTO,	Esteban
SEQUEIRA,	Juan
STAFFA,	Bruno
STECCA,	Silvana
TOLEDO,	Mora
VACAS VIGNOLO	Martín
VILLAGRAN	Nicolás
VISCHE,	Fernando
ZUCCOTI,	Juan
ZYLBER,	Ariel
ZYLBERSZTEJN,	Matías

En primera instancia, el jurado se reunió para fijar los puntajes máximos asignados a los distintos ítems a evaluar, estableciendo los siguientes valores:

• Antecedentes Docentes	6
• Antecedentes Científicos	3
• Antecedentes Extensión	5
• Antecedentes Profesionales	3
• Prueba de Oposición	50
• Calificaciones, títulos, estudios y otros	33

Posteriormente, el jurado evaluó la prueba de oposición presentada por los aspirantes. A continuación, los miembros del jurado procedieron a considerar exhaustivamente los antecedentes docentes, científicos, de extensión, profesionales y las calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes de los candidatos.

Al evaluar los **antecedentes docentes**, el jurado consideró los distintos cargos desempeñados por los concursantes, teniendo en cuenta el tipo de institución donde se desempeñaron (Universidades públicas y privadas, escuelas secundarias públicas y privadas, etc.).

En cuanto a los **antecedentes científicos**, se consideraron las publicaciones de los concursantes, las comunicaciones y asistencias a congresos nacionales e internacionales.

En los **antecedentes de extensión** se consideró la actuación en diversas actividades de divulgación de la Matemática y articulación con otros niveles educativos realizadas en un marco institucional.

En los **antecedentes profesionales** se consideraron distintas actividades laborales relacionadas con la Matemática realizadas por los postulantes, no catalogables como antecedentes científicos, de extensión o de docencia universitaria.

En las **calificaciones, títulos, estudios y otros antecedentes**, se tuvieron en cuenta el avance en la carrera de la Licenciatura y/o Profesorado en Matemática, las calificaciones obtenidas, otras materias aprobadas no pertenecientes a la carrera de Matemática y otros títulos de grado. También se consideraron los premios obtenidos en competencias científicas, las actividades de gestión universitaria y las becas de investigación obtenidas. Además se tuvieron en cuenta aquellos cursos realizados fuera de la facultad que se consideraron formativos para su capacitación.

El jurado aclara que algunos antecedentes de los aspirantes fueron considerados en rubros diferentes a aquellos donde originalmente figuraban en los formularios presentados, de acuerdo al reglamento y a los criterios explicitados arriba.

La **prueba de oposición** se realizó el día 25 de septiembre en el Aula Magna del Pabellón 1 de esta facultad. Se les pidió a los postulantes que desarrollaran dos ejercicios, uno correspondiente a la asignatura Álgebra 1 y otro a Análisis I, de la forma en que se lo explicarían a un alumno de la materia correspondiente. Dichos ejercicios fueron elegidos de una lista publicada el día 18 de septiembre que se adjunta al presente dictamen; la lista contenía una selección de ejercicios correspondientes a las prácticas de dichas asignaturas del segundo cuatrimestre de 2016. Para la evaluación de la prueba se tuvo en cuenta no solo la correcta resolución de cada ejercicio sino también distintos aspectos didácticos tales como la claridad y la adecuación de la exposición.

El jurado deja constancia de que el Dr. Pablo De Nápoli se abstuvo de opinar sobre la aspirante BIANCHI, Hilde, la Dra. María Isabel Herrero se abstuvo de opinar sobre el postulante ALLO GÓMEZ, Nicolás y el Dr. Ezequiel Rela se abstuvo de opinar sobre el aspirante GARCÍA, Nahuel.

Por no haberse presentado a la prueba de oposición se excluye del orden de méritos a los aspirantes:

CHEVEZ, Alejandro
FERNANDEZ, Florencia
FRITZ, Carolina
GARBIERO, Clara
GARCIA, Julieta
GARCIA, Patricia
GIUDICE, Tomás
HEPNER, Diego
IBAÑEZ, Nicolás
KATZ, Milton
KUCHER, Samantha
MOINE, Martin
PAZ, Eduardo
STECCA, Silvana
ZYLBERSZTEJN, Matías

El jurado excluye también del orden de méritos a los siguientes aspirantes por considerar que su prueba de oposición fue no satisfactoria:

ALBAN, Daniela
BECK, Fiorella
CAMPERO, Ayelen
CANERO, Marco
CARRAUX, Gonzalo
DIAZ, Cristian
FERREIRA, Tomás
IGOLNIKOV, Nicolás
MENDILUCE, Mauricio
PRELAT, Leila

Como resultado de los antecedentes y la prueba de oposición, y por decisión unánime de este jurado, se propone el siguiente orden de méritos:

1	CAMPOS,	Julieta
2	COMPLETA,	Martín
3	CHEHEBAR,	Mariano
4	VILLAGRAN	Nicolás
5	VISCHE,	Fernando
6	AMELOTTI,	Malena
7	BUSCH	Germán
8	GUTIERREZ,	Facundo
9	MURRONE,	Nicolas
10	LAZARO,	Maria
11	NUMEROSKY,	Jesica
12	ALLO GOMEZ	Nicolás

13	KLINGER,	Magalí
14	RAMIREZ,	Santiago
15	LUGEA,	Alejandro
16	STAFFA,	Bruno
17	GALLETTI,	Hernán
18	ALBARRACIN,	Nahuel
19	VACAS VIGNOLO	Martín
20	PIRES	Enrique
21	LOPEZ,	Agustina
22	BLUFSTEIN,	Martín
23	PIOMBO,	Juan
24	BIANCHI,	Hilde
25	NORES,	Rocío
26	PEDRAZA,	Lucía
27	PERALTA,	Dalia
28	ZUCCOTI,	Juan
29	AZA,	Dario
30	FAILLACE	Nazareno
31	PERRELLA,	Pablo
32	MOLLO	Ignacio
33	DE RASIS	Juan
34	ERDEI,	Alan
35	ESCUDERO,	Luis
36	KRIMKER,	Gabriel
37	SALVATORE,	Alejo
38	DEL GROSSO	Nicolás
39	MAISLIN,	León
40	POLASEK,	Iván
41	SEQUEIRA,	Juan
42	CHEHEBAR,	Nicolás
43	GIRABEL,	Jaqueline
44	MOSSE,	Guillermo
45	MIRANDA,	Alfredo
46	LOPEZ,	Juan Cruz
47	ZYLBER,	Ariel
48	DE VITA	María
49	GARIMBERTI,	Alvaro
50	ACOSTA,	Lucila
51	ALVAREZ,	Sergio
52	ROST,	Facundo
53	CARVALLO,	Ciro
54	GARCIA,	Nahuel
55	ARNONE,	Guido
56	MARTINEZ	Marcos
57	PINEDA,	Cecilia
58	GONZALEZ,	Nicolás
59	FISZMAN,	Verónica
60	OTERO,	Juan
61	LOPEZ,	Juan Manuel
62	LAPUH,	Sergio

63	NEGRI,	Mariano
64	POMA,	Nelsón
65	FRAIMAN,	David
66	DEL RIO	Fernando
67	MUÑOZ	Agustín
68	GREVINO,	Dante
69	JUNCAL,	Mariano
70	HERRERA,	Marcos
71	NEGRI,	Rodrigo
72	ALVAREZ,	Matías
73	TOLEDO,	Mora
74	KONTOROVSKY,	Natalia
75	LOZANO,	Sofía
76	ALEN,	Yamila
77	BERCOVICH	Ulises
78	MONARDO,	Iván
79	GENOUD	Andrés
80	SARGIOTTO,	Esteban
81	CHIESA,	Nicolás

El puntaje correspondiente a cada candidato incluido en el orden de méritos para cada ítem valuado queda detallado en la grilla que se anexa.

El jurado deja constancia de que los candidatos incluidos en el orden de méritos están en condiciones de desempeñarse como Ayudantes de Segunda en el Departamento de Matemática. Sin embargo, los candidatos MARTINEZ WAGNER, Marcos y SARGIOTTO, Esteban deberán haber aprobado al menos cuatro (4) materias del ciclo de grado al momento de asumir las funciones del cargo concursado, en caso de que por corrimiento les corresponda.

Pablo De Nápoli

María Isabel Herrero

Ezequiel Rela